

PARRAL, 01 Abr 2015

DECRETO EXENTO Nº: 3.082/

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ.**

DECRETO:

1.- CONCEDASE, Descanso Laboral, correspondiente al año 2015, a don(a) MONICA RETAMAL ARAVENA, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
10	16.03.2015	27.03.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-MUN.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ADMINISTRADOR OF MUNICIPAL OF ROPER OF COLOR

IVAN DAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.
DISTRIBUCION:

- Archivo.

- Personal.



República de Chile Provincia de Linares

Parral, <u>12-03-2015</u>

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL (SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

RETAMAL	ARAVENA	MONICA GABRIELA	
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	
	HONORARIOS		
R.U.T.	Gi	Grado	
DIDECO		FPS	
Dirección		Unidad	
		arral, solicito Descanso Laboral	
de acuerdo a Contrato de P	restación de Servicios a Hono	rarios vigente año 2015	
~			
Días hábiles solicitados: 10			
A contar desde el: 16/03/2	015	hasta el: 27/03/2015	
Días pendientes: 5			
SERÉ REEMPLAZADO POI	R: ROCIO ALARCON DI	ELGADO	
NICIPAL			
DIRECCION B			
Desarrollo Comunitario		Shiw	
Jefe Directo		Firma Funcionario	
		Mell	
		Vo Bo Unidad Persona	